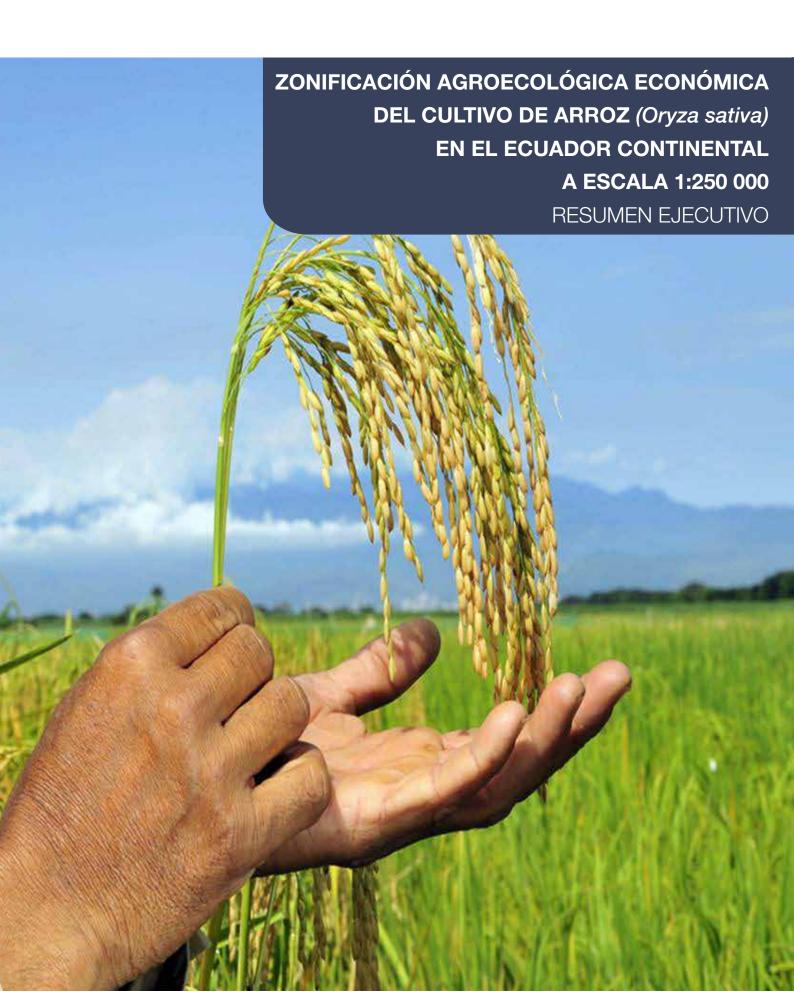


Coordinación General del Sistema de Información Nacional





## **Personal Participante**

En la ejecución del presente trabajo participó un equipo técnico multidisciplinario integrado por funcionarios de la Dirección de Investigación y Generación de Datos Multisectoriales - DIGDM, con experiencia en temas relacionados con el sector agropecuario, recursos naturales e información geográfica.

#### Coordinador General del Sistema de Información Nacional

Mat. Víctor H. Bucheli León

## Director Dirección de Investigación y Generación de Datos Multisectoriales

Ing. Geog. Alex Santiago González Mantilla

#### Personal Técnico

Ing. Agr. César Trajano Yugcha Paucarima

Ing. Agr. Edmundo Patricio Maldonado Cajas

Ing. Agr. Oscar Marcelo Ayala Campaña

Ing. Agr. Gonzalo Juan ChandiÁlvarez

Ing. Agr. Juan Patricio Castro Buitrón

Ing. Geol. Mesías Rigoberto Lucero Bolaños

Ing. Geol. Gustavo Tapia Vera

Ing. Agr. Dagguin Rodrigo Aguilar Gaibor

Cart. Francisco Patricio De la Torre Sandoval

Ing. Geog. Blanca Elizabeth Simbaña Chorlango

Ing. Agr. María Gabriela Cobos Recalde

## Enero 2014

## Quito - Ecuador

# ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA ECONÓMICA DEL CULTIVO DE ARROZ (Oryza sativa L.) EN EL ECUADOR CONTINENTAL

#### I. ANTECEDENTES

El arroz es un cultivo semi-acuático propio de la Región Costa, en razón de las facilidades climáticas y geográficas que dicha región ofrece. Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), los productores de esta gramínea se encuentran altamente concentrados en las provincias de Guayas con 237,316 ha y Los Ríos con 109,957 ha de superficie cosechada.

Dichas provincias concentran el 61% y 34% respectivamente del total de la producción anual en el Ecuador (promedio 2002-2009), el 5% restante corresponde al resto de provincias costeñas y a los valles cálidos de las provincias de la Sierra y la Amazonía (INEC, 2013).

El PIB correspondiente al rubro arroz en el Ecuador tiene un promedio de USD 318 millones, presenta una tasa de crecimiento de 13.46% para el periodo 2002-2009, alcanzando su mayor valor en el año 2008 con USD 424 millones aproximadamente. La representación promedio del arroz dentro del PIB agrícola en el período 2002-2009 es de un 11.69% (INEC, 2013).

Según el Banco Central del Ecuador, en el año 2012 se importaron 39,731 Tm (toneladas métricas) de arroz blanqueado o semi-blanqueado y se exportaron 14,391 Tm del producto en el mismo periodo; hasta octubre de 2013 se importaron 182 Tm y se exportaron 15,997 Tm.

La zonificación de cultivos, consiste en la delimitación de áreas biofísicas y económicamente homogéneas que puedan responder a un uso determinado del suelo, con prácticas de manejo similares, bajo condiciones naturales y la influencia de polos de desarrollo en apoyo a la producción.

La zonificación agroecológica económica es una herramienta de análisis que permite o se utiliza en la toma de decisiones para una adecuada planificación de la producción agrícola, mediante el fomento y extensión de un cultivo determinado.

#### II. OBJETIVO

Elaborar la zonificación agroecológica económica del cultivo de Arroz (*Oryza sativa L.*), en el Ecuador continental a escala 1:250 000, que contribuya como herramienta de análisis para una adecuada planificación agrícola, el ordenamiento territorial y mejoramiento de la productividad del cultivo.

## III. METODOLOGÍA

Los insumos empleados para la zonificación para el cultivo de arroz fueron:

- Cartografía base<sup>1</sup> (escala 1:250 000)
- Cartografía temática de suelos y relieve (escala 1:250 000)
- Cartografía temática de clima (escala 1:50 000)
- Requerimientos agroecológicos del cultivo de arroz (INIAP, 2008, 2013)

Dentro del análisis cartográfico para establecer la Zonificación Agroecológica Económica se excluyeron las áreas definidas como: Bosques y Vegetación Protectora (BVP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), Bosque Nativo, Zonas Intangibles, Zona de Amortiguamiento Yasuní, en las cuales del Ministerio del Ambiente, tiene como principal objetivo la protección y conservación.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La cartografía básica se utiliza para transferir la información temática y obtener el mapa final.

El artículo 46 de sección II, capítulo, Ecosistemas Frágiles de Ley de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad manifiesta con respecto a la frontera agrícola no establecer actividades del agro sobre los 3 500 m.s.n.m. al norte del paralelo 3° y sobre los 3 000 m.s.n.m., al sur. De ahí que la zonificación agroecológica económica planteada, en síntesis precisó definir los requerimientos de información biofísica del medio natural y agro - económico del cultivo, interrelacionando todas las variables del modelo cartográfico, según las aptitudes potenciales del cultivo teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas y la conservación de los recursos tierra y agua. Motivo por el cual se excluyeron las zonas sobre la cota de los 3 600 m.s.n.m.

El perfil vertical de la temperatura para el mapa de zonas de temperatura media anual nacional (variación de la temperatura respecto a la altura), se determinó a través de un estudio de correlación lineal temperatura vs altura, a nivel de cuencas hidrográficas, utilizando para ello los datos históricos de temperatura media mensual, registrada en los anuarios meteorológicos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). La temperatura se ve influida además de la altura, por otros elementos como:

- La latitud que define las condiciones generales de circulación atmosférica a nivel planetario, entre la línea ecuatorial y los polos.
- La longitud que regula un sistema de circulación atmosférica Este-Oeste.
- La cordillera de los Andes que actúa como barrera natural.
- El Océano Pacífico, generador de masas de aire cuyas características habituales se ven a veces perturbadas, por la influencia de corrientes oceánicas.

De lo expuesto anteriormente se concluye que la temperatura al ser afectada por varios elementos naturales, está condicionada a la existencia de regiones naturales muy autónomas en función de la altura. Es así que, para la cuenca del río Portoviejo se puede tener a una altura de 1 800 m.s.n.m., una temperatura de 16°C y en la cuenca del río Santiago, a la misma altura, una temperatura de 18°C. Por consiguiente en la zonificación agroecológica se consideró las cotas de altura como una variable más de calificación para la determinación de áreas aptas del cultivo de arroz.

## Modelo de Zonificación Agroecológica Económica

El presente estudio se desarrolló en el sistema de referencia World Geodetic System (WGS) de 1984 a escala 1:250 000 considerando dos fases: 1) La zonificación agroecológica y 2) La caracterización económica del cultivo, como se observa en la figura 1.

FASE 2 RELIEVE SUELOS CLIMA AEROPUERTO Textura Pedregosidad ÁREA DE INFLUENCIA ÁREA DE INFLUENCIA ÁREA DE INFLUENCIA SUPERPOSICIÓN DE CAPAS SUPERPOSICIÓN DE CAPAS SUPERPOSICIÓN DE CAPAS ANÁLISIS Y MODELAMIENTO ZONIFICACIÓN AGROECO LÓ GICA DEL CULTIVO ZONIFICACIÓN ECONÓMICA PARA EL CULTIVO SUPERPOSICIÓN DE CAPAS CRUCE DE VARIABLES LEYENDA ÁREAS NATURALES exclusión -MAE ZONIFICACIÓN **AGROECOLÓGICA** ECONÓMICA DEL CULTIVO

Figura 1. Esquema metodológico

Elaborado: MAGAP/CGSIN/DIGDM, 2013

En la primera fase se analizaron variables edáficas, de relieve y clima, con la información de los requerimientos agroecológicos del cultivo, según el método desarrollado por la FAO 1976, y adaptado por el MAGAP-CGSIN, el cual se ha venido empleando en la identificación de zonas aptas, moderadas, marginales y no aptas para evaluar la aptitud de diferentes cultivos a nivel regional y nacional (escala 1:250 000).

En el siguiente cuadro se presentan los requerimientos agroecológicos utilizados en la identificación de las diferentes zonas para el cultivo de arroz:

Cuadro 1. Requerimientos agroecológicos para el cultivo de Arroz (Oryza sativa L.) en el Ecuador continental

| FACTOR | VARIABLE                  | APTITUD AGROECOLÓGICA   |  |                        |  |  |
|--------|---------------------------|---|--|------------------------|--|--|
|        |                           | ÓPTIMA  | MODERADA   | MARGINAL               | NO APTA  |  |
|        | Pendiente                 | 0 a 5%  | 5 a 25%  | 25 - 50%               | > 50%  |  |
|        | Textura                   | Arcilloso (> 60%), Arcilloso,<br>Franco arcilloso (> a 35%), Franco<br>arcilloso (< 35% de arcilla),<br>Franco, Franco limoso, Franco<br>arcillo limoso | Arcillo arenoso, Arcillo limoso,<br>Franco arcillo arenoso | Franco arenoso, Limoso | Arenosa (fina, media, gruesa),<br>Arenoso franco |  |
|        | Profundidad               | Profundo, Moderadamente profundo, Poco profundo   | Superficial  | (-)*                   | (-)*   |  |
|        | Pedregosidad              | Sin   | Pocas  | Frecuentes             | Abundantes /Pedregoso a rocoso                   |  |
| SUELO  | Drenaje                   | Bueno, Moderado   | Mal drenado  | Excesivo               | (-)*   |  |
|        | Nivel freático            | Profundo, Medianamente profundo, Poco profundo  | Superficial  | (-)*                   | (-)*   |  |
|        | pН                        | Neutro  | Ligeramente ácido, moderadamente alcalino                  | Ácido                  | M uy ácido / alcalino                            |  |
|        | Toxicidad                 | Sin o nula  | Ligera   | M edia                 | Alta   |  |
|        | Materia<br>Orgánica       | Muy alto, Alto, Medio   | Muy bajo   | Bajo                   | (-)*   |  |
|        | Salinidad                 | Sin, Ligera   | M edia   | Alta                   | Muy alta   |  |
|        | Fertilidad                | Alta, Media   | Baja   | Muy Baja               | (-)*   |  |
| CLIMA  | Precipitación<br>(mm/año) | 1000 - 2000   | 800-1000,<br>2000-3000                                     | 3000-4000,<br>500-800  | < 500,<br>> 4000                                 |  |
|        | Temperatura<br>(°C)       | 22 -30  | 20-22  | 18-20                  | < 17   |  |
|        | Altitud<br>(m.s.n.m.)     | 0 - 500   | 500 -1000  | 1000-1500              | >1500  |  |

Fuente: MAGAP/INIAP, 2013, Adaptado de "Guía Técnica de Cultivos", Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), 2008, Quito.

\* Las celdas en blanco (-) indican que para la variable evaluada su atributo morfoedafológico no corresponde a ninguna de las clases de aptitud de uso evaluadas, debido a los requerimientos de cultivo o a que en la base de datos este atributo no se define en estos rangos.

Nota: los requerimientos del arroz aquí presentados son únicamente referenciales para todo el Ecuador continental, y no deben considerarse como la recomendación óptima para explotaciones a nivel de finca, ya que podrían variar de acuerdo a la región y a las variedades utilizadas.

En la segunda fase se realizó el análisis de la infraestructura de apoyo a la producción: centros de acopio, piladoras, agroindustrias, mercados, proyectos multipropósito identificados por la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA); así como también, la accesibilidad a servicios: vías y centros poblados (centros de comercio).

La valoración económica se realizó en función de la accesibilidad del productor a cada una de las variables del modelo a fin de poder determinar las "facilidades o limitaciones" que presentan ciertas zonas en función del cultivo y de las condiciones específicas del sector.

En el siguiente cuadro se presentan las variables económicas utilizadas para la zonificación.

Cuadro 2. Variables Económicas

| CATEGORÍA -<br>INFRAESTRUCTURA        |               | RANGOS DE DISTANCIA –<br>ACCESIBILIDAD   |                     |          |  |
|---------------------------------------|---------------|--|---------------------|----------|--|
| INFRAES                               | STRUCTURA     | ALTA  <3 km  <2 km  <15 km  <5 km  <5 km  <2 km  <3 km  <5 km  <5 km  <3 km  <3 km | MEDIA               | BAJA     |  |
|                                       | PRIMARIAS     | <3 km  | >=3 km - < 6 km     | >= 6 km  |  |
| VÍAS                                  | SECUNDARIAS   | <2 km  | >=2 km - < 4 km     | >= 4 km  |  |
|                                       | LOCALES       | 1 km   |                     |          |  |
| AERO                                  | PUERTO        | <15 km   | >=15  km - < 30  km | >= 30 km |  |
| ZONAS                                 | ZONAS URBANAS |  | >=5  km - < 10  km  | >= 10 km |  |
| MER                                   | RCADOS        | <5 km  | >=5  km - < 10  km  | >= 10 km |  |
| PILADORAS -                           | GRANDES       | NDES <5 km >=5 km - < 10 km  | >=5  km - < 10  km  | >= 10 km |  |
| CENTROS DE                            | MEDIANOS      | <3 km  | >=3 km - < 6 km     | >= 6 km  |  |
| ACOPIO                                | PEQUEÑOS      | <2 km  | >=2 km - < 4 km     | >= 4 km  |  |
| PROYECTOS MULTIPROPÓSITO<br>(SENAGUA) |               | Área de influencia   |                     |          |  |

Elaborado: MAGAP/CGSIN/DIGDM, 2013.

En el análisis espacial y procesamiento de los mapas de zonificaciones agroecológicas y económicas, se conjugó las zonas con aptitud a la producción de cierto cultivo en condiciones naturales y la valoración cualitativa de la infraestructura de apoyo a la producción. En el proceso se obtuvo el análisis de las potencialidades y limitaciones agro-económicas del territorio para el cultivo en mención.

La zonificación agroecológica económica en síntesis, precisa definir los requerimientos de información biofísica del medio natural y económico del cultivo, interrelacionando variables del modelo cartográfico.

#### IV. RESULTADOS

La zonificación agroecológica económica para el cultivo de arroz demarcó cuatro zonas potenciales con las siguientes características:

**Cuadro 3.** Zonificación agroecológica económica del cultivo de Arroz (*Oryza sativa L.*) en el Ecuador continental

| Categoría de  | Descripción   | Superficie y<br>% del Total | Superficie y % provincial por Categoría de Potencialidad                                  |            |       |
|---------------|---|-----------------------------|---|------------|-------|
| Potencialidad | •   | Nacional                    | Provincia   | (ha)       | %     |
|               |   |                             | Provincia   | 84,893.20  | 51.01 |
|               | Conjuga áreas donde existen zonas agroecológicamente Óptimas y que poseen alta y media accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción   | 166,426 ha<br>1.65%         | Los Ríos  | 78,012.63  | 46.88 |
| Alta          |   |                             | Esmeraldas  | 2,482.70   | 1.49  |
|               |   |                             | Manabí  | 929.79     | 0.56  |
|               |   |                             | Zona No Delimitada  | 108.11     | 0.06  |
|               |   |                             | Guayas  | 441,903.49 | 41.98 |
|               |   | 1,052,649 ha<br>10.47%      | Los Ríos  | 316,339.23 | 30.05 |
|               |   |                             | Manabí  | 80,326.68  | 7.63  |
|               |   |                             | Esmeraldas  | 65,392.36  | 6.21  |
|               |   |                             | Santo Domingo de los Tsáchilas  | 59,887.94  | 5.69  |
|               | Muestro zonas agraegológicamente  |                             | Sucumbios   | 27,638.25  | 2.63  |
| ı             | Muestra zonas agroecológicamente<br>Óptimas con restringida accesibilidad a<br>servicios e infraestructura de apoyo a la  |                             | Cotopaxi  | 20,888.15  | 1.98  |
| ı             |   |                             | Cañar   | 15,066.06  | 1.43  |
| Media         | producción; también se incluyen zonas   |                             | El Oro  | 9,226.41   | 0.88  |
| ı             | agroecológicamente Moderadas y que  |                             | Bolívar   | 5,916.90   | 0.56  |
|               | poseen alta accesibilidad a servicios e infraestructura   |                             | Zona No Delimitada  | 4,406.44   | 0.42  |
|               | mnaestructura   |                             | Chimborazo  | 1,901.41   | 0.18  |
|               |   |                             | Azuay   | 1,359.47   | 0.13  |
|               |   |                             | Orellana  | 1,100.85   | 0.1   |
|               |   |                             | Pichincha   | 717.31     | 0.07  |
|               |   |                             | Morona Santiago   | 443.19     | 0.04  |
|               |   |                             | Orellana Pichincha Morona Santiago Loja  Manabí 32: Guayas 26 Los Ríos 17: Esmeraldas 16: | 134.86     | 0.01  |
|               | Presenta zonas agroecológicamente<br>Moderadas con restringida accesibilidad a<br>servicios e infraestructura de apoyo a la<br>producción; también se incluyen zonas<br>agroecológicamente Marginales con alta<br>accesibilidad a servicios e infraestructura |                             | Manabí  | 329,813.59 | 20.14 |
|               |   |                             | Guayas  | 261,729.19 | 15.98 |
|               |   |                             | Los Ríos  | 177,052.79 | 10.81 |
|               |   | 1,637,437 ha<br>16.28%      | Esmeraldas  | 165,057.66 | 10.08 |
|               |   |                             | Orellana  | 158,904.37 | 9.7   |
|               |   |                             | Sucumbios   | 129,243.12 | 7.89  |
|               |   |                             | Santo Domingo de los Tsáchilas  | 86,838.96  | 5.3   |
|               |   |                             | El Oro  | 84,860.24  | 5.18  |
| ı             |   |                             | Pichincha   | 53,834.79  | 3.29  |
| ı             |   |                             | Santa Elena   | 52,840.39  | 3.23  |
| Baja          |   |                             | Napo  | 31,048.14  | 1.9   |
|               |   |                             | Zona No Delimitada  | 27,665.93  | 1.69  |
|               |   |                             | Morona Santiago   | 19,035.31  | 1.16  |
|               |   |                             | Cotopaxi  | 15,116.00  | 0.92  |
|               |   |                             | Bolívar   | 13,212.77  | 0.81  |
|               |   |                             |   | 12,826.28  | 0.78  |
|               |   |                             | Cañar   | 11,388.86  | 0.7   |
|               |   |                             | Azuay   | 3,773.51   | 0.23  |
|               |   |                             | Pastaza   | 2,236.73   | 0.14  |
|               |   |                             |   | 903.09     | 0.06  |
|               |   |                             | Carchi  | 55.02      | 0     |
| Sin           | Son todas las zonas agroecológicas<br>Marginales y No Aptas con restringida o<br>nula accesibilidad a servicios e<br>infraestructura de apoyo a la producción   | 7,200,076 ha<br>71.60%      | Resto del Territorio  |            |       |
| Total de      | Total de Área Agrícola en Ecuador continental   |                             | <u>-</u>  |            |       |

Elaborado: MAGAP/CGSIN/DIGDM, 2013.

- Potencialidad Alta: La zonificación agroecológica económica, muestra que las zonas potencialmente altas para el cultivo de arroz se encuentran concentradas en las provincias de Guayas (84,893 ha), principalmente en los cantones: Daule, Naranjal, Pedro Carbo, Urbina Jado y Alfredo Baquerizo Moreno. En la provincia de Los Ríos (78,013 ha), principalmente dentro de los cantones: Babahoyo, Baba, Vinces, Pueblo Viejo y Montalvo. En Esmeraldas (2,483 ha), principalmente en los cantones: Eloy Alfaro y San Lorenzo. Dentro de la Provincia de Manabí (930 ha), en los cantones Portoviejo, Chone, Santa Ana, Rocafuerte y 24 de Mayo.
- Potencialidad Media: La zonificación agroecológica económica, muestra que las zonas de potencial medio para el cultivo de arroz se encuentran en las provincias de: Guayas (441,903 ha), en los cantones: Colimes, Balzar, San Jacinto de Yaguachi, Samborondón, Milagro, Naranjal. Los Ríos (316,339 ha), en los cantones: Valencia, Urdaneta, Babahoyo, Vinces, Montalvo y Mocache, en la Provincia de Manabí (80,327 ha), en los cantones: Chone, Paján, Santa Ana, Tosagua, 24 de Mayo y en la provincia de Esmeraldas (65,392 ha) en los cantones: Eloy Alfaro, Quinindé, Muisne y Río Verde.
- Potencialidad Baja: La zonificación agroecológica económica, muestra que las zonas de bajo potencial para el cultivo de arroz se encuentran en las provincias de: Manabí (329,814 ha), en los cantones: Chone, El Carmen, Paján, Pedernales, 24 de Mayo, Jipíjapa, entre otros. En Guayas (261,729 ha) en los cantones de: Guayaquil, Balzar, Pedro Carbo, Balao, Naranjal, El Empalme, entre otros. Los Ríos (177,053 ha) principalmente en los cantones: Valencia, Buena Fé, Vinces, Palenque, Quevedo, entre otros. Esmeraldas (165,058 ha) en los cantones: Quinindé, La Concordia, Río Verde, Muise, San Lorenzo. Otras provincias con porcentajes menores al 9% en esta categoría.
- Sin Potencialidad: Corresponde a las unidades donde existen limitaciones biofísicas y económicas muy severas para el establecimiento del cultivo.

#### V. CONCLUSIONES

- En Ecuador, las provincias con mayor aptitud para la producción del cultivo de arroz son: Guayas, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas.
- La zonificación agroecológica económica para el cultivo de arroz a escala 1:250 000 es referencial, ya que su estudio es a nivel regional lo que permite tomar decisiones a nivel macro.
- La zonificación agroecológica económica para el cultivo de arroz permite identificar áreas a nivel regional
  donde éste uso específico puede ser introducido mediante el desarrollo de programas, servicios, incentivos
  financieros, entre otros.
- La zonificación agroecológica económica para el cultivo de arroz permite identificar áreas a nivel regional con necesidades especiales o problemas, así como áreas que necesitan de protección o conservación; además de proporcionar las bases para el desarrollo de infraestructura.

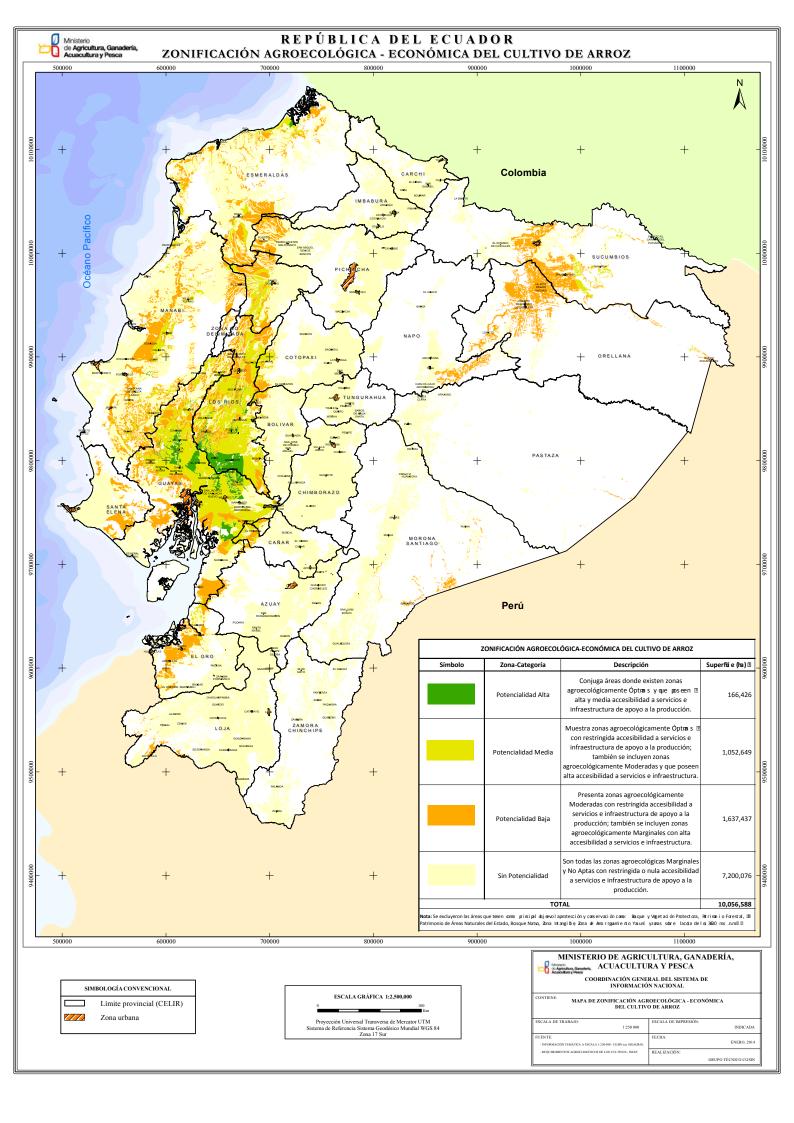
## VI. RECOMENDACIONES

- Continuar con los estudios biofísicos a nivel nacional a escala 1:25 000, indispensables para trabajar a mayor detalle en este tipo de investigación.
- Implementar estudios de investigación con énfasis a la reconversión de tierras menos favorables para éste cultivo.

 Usar la zonificación agroecológica económica para el cultivo de arroz como una herramienta para la gestión de los recursos naturales y realizar estudios posteriores que tomen en cuenta aspectos tales como: indicadores de la biodiversidad, uso actual del suelo, incidencia de plagas y enfermedades, densidad de la población y tenencia tradicional de la tierra.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- \_\_\_\_ (2002). Zonificación Agroecológica de Colombia. Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria. Bogotá D.C. 42 p.
- Banco Central de Ecuador (BCE). Consultado lunes 9 de diciembre 2013. Disponible en: http://www.portal.bce.fin.ec/vto\_bueno/seguridad/ComercioExteriorEst.jsp
- De La Rosa, D. (2008). Evaluación agro-ecológica de los suelos. Madrid: Mundi-prensa p. 176-177, 199, 208, 223, 231-252.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). (1997). Zonificación agro-ecológica. Guía general. Boletín de suelos de la FAO 73. Roma: Autor. 94 p.
- Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP). (2000). Guía Técnica de Cultivos, Quito: Autor, 440 p.
- Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP). (2012). Lista de variedades liberadas por el INIAP. Quito: Autor.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Consultado el lunes 9 de diciembre 2013. Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-superficie-y-produccion-agropecuaria/
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGAP). (1985). Requerimientos ecológicos para algunos cultivos en el Ecuador. Quito: Autor. 7 p.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGAP). Consultado lunes 9 de diciembre 2013. Disponible en: http://192.168.1.62/sinagap/index.php/site-map/3-comercio-exterior
- Registro Oficial No 35. (1996). Ley para Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad p 10.
- Ruiz, C., G. Medina, G., González, A., C. Ortiz, T., Flores, L., Martínez, P. y Byerly, M. (1999). Requerimientos agroecológicos de cultivos. Libro Técnico No. 3. México: SAGAR-INIFAP-CIR del Pacífico Centro. 324 p.
- Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca (2013). Comercio Exterior. Importación a nivel de partidas arancelarias. Quito.
- Villavicencio V. y Vásquez Wilson (Eds). (2008). Guía técnica de cultivos Quito: Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias. 444 p. (Manual No. 73).
- Winckell, A., Marocco, R., Winter, T., Huntel, C, Pourrut, P., Zebrowski, C., Sourdat, M. (1997). Las Condiciones del medio Natural: Geografía Básica del Ecuador. (v1, tomo 4). Quito: CEDIG, IPGH, ORSTOM, IGM. 159 p.







El arroz es un cultivo semi-acuático propio de la Región Costa, en razón de las facilidades climáticas y geográficas que dicha región ofrece. Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), los productores de esta gramínea se encuentran altamente concentrados en las provincias de Guayas con 237,316 ha y Los Ríos con 109,957 ha de superficie cosechada.

Dichas provincias concentran el 61% y 34% respectivamente del total de la producción anual en el Ecuador (promedio 2002-2009), el 5% restante corresponde al resto de provincias costeñas y a los valles cálidos de las provincias de la Sierra y la Amazonía (INEC, 2013).

El PIB correspondiente al rubro arroz en el Ecuador tiene un promedio de USD 318 millones, presenta una tasa de crecimiento de 13.46% para el periodo 2002-2009, alcanzando su mayor valor en el año 2008 con USD 424 millones aproximadamente. La representación promedio del arroz dentro del PIB agrícola en el período 2002-2009 es de un 11.69% (INEC, 2013).







